



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-077/2020

24 de noviembre de 2020

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION POR UN (1) AÑO PARA AMBAS SEDES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y UNO DE SUS ALMACENES"

Estos bienes serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1, 2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, el **día miércoles 2 de diciembre de 2020 a las 4:00 p.m.** en la calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico compras@tc.gob.do, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.


Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-077/2020

Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA	
1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos. En el caso de tratarse de bienes a ser importados, el oferente puede utilizar el Dólar de los Estados Unidos de América en su cotización; sin embargo, para efectos se realizará una conversión a Pesos Dominicanos utilizando la tasa de cambio tipo vendedor que suministre el Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana, vigente el día de la recepción de ofertas o cotizaciones.
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
1.4 Validez de la oferta	El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a crédito, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios.
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se aceptan ofertas parciales.2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	<p>Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estricto apego a las especificaciones técnicas2. Cumplimiento con garantías solicitadas <p>Criterio Determinante: COMPRAS MENORES: Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	<p>El contrato será adjudicado por ítems al oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día y vigente lo siguiente:</p> <p>Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente al bien o servicio que se oferta</p> <p>Factura con comprobante gubernamental.</p> <p>Evidencia de haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la DGII y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)).</p> <p>Adjuntar copia de cédula, en el caso de personas físicas.</p> <p>Adjuntar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad, para el caso de personas morales o entidades</p>
1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<p><u>Persona de contacto:</u> Rosell González morillo</p> <p><u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N.</p> <p><u>Teléfono:</u> 829-547-5486 Ext. 4014</p> <p><u>Correo electrónico:</u> compras@tc.gob.do</p> <p>Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-077/2020**

Anexo 2.

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.
Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-077/2020

Anexo 3
Especificaciones técnicas

Servicios Requeridos:

- Fumigación contra mosquitos, insectos voladores y rastreros en todas las áreas exteriores y de oficina.
- Control de ratas y roedores en todas las áreas externas.
- Eliminación de comején, carcoma y termitas en las áreas exteriores y de oficina.

Detalles del Servicio:

- 1) Fumigación mensual contra mosquitos, insectos voladores y rastreros en todas las áreas exteriores y de oficina, de ambos locales:

Sede Principal: Áreas de oficinas en los tres pisos, áreas de oficina de furgones, áreas exteriores, patio, jardines y callejones.

Mirador Norte: Áreas de oficinas en los dos pisos, azotea, áreas exteriores, patio, jardines y callejones.

Almacén Engombe: Área de almacén completo.
- 2) Control mensual de ratas y roedores en todas las áreas externas de ambas sedes. Esto incluye el mantenimiento de las 52 trampas o estaciones de control de ratas con que contamos en la Sede Principal.
- 3) Mantenimiento mensual de 15 trampas para mosquitos Mosquitec. Este mantenimiento consistirá en la revisión de estas trampas, limpieza interior y exterior, cambio de cebo si es necesario, verificación de su buen funcionamiento.
- 4) Eliminación de comején, carcoma y termitas en las áreas exteriores y de oficina donde el caso lo requiera.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"
**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-077/2020**

Nota: Los servicios a realizar en el 2do y 3er piso del edificio de la Sede Principal se iniciarán a realizar y a facturar, a partir de que los mismo estén habilitados, para lo cual el Tribunal avisara a la empresa adjudicada de este proceso cuando iniciarían estos trabajos.

De igual modo, los servicios a realizar en el local Mirador Norte, acabaran cuando este local sea entregado, para lo cual el TC avisara a la empresa adjudicada de este proceso cuando de dejaran de recibir y facturar estos servicios.

Por este motivo se deben segregar en la propuesta a presentar los trabajos a realizar, indicando el costo económico para a) Sede Principal, 1er piso y exteriores; b) Sede Principal pisos 2 y 3 y c) Sede Mirador Norte.

Materiales e Insumos

Todos los insecticidas, fungicidas, cebos, químicos, materiales y productos necesarios para la fumigación y control de ratas, serán provistos por la empresa a cargo de todos estos servicios y deberán, además, ser productos debidamente certificados y aprobados por la EPA (Environmental Protection Agency), productos a favor de la protección de la salud y el medio ambiente, de bajo olor y amplio espectro. (Solo los cebos de las trampas para mosquitos serán provistos por el Tribunal).

Equipos e instrumentos de trabajo

Todos los equipos e instrumentos de trabajo para realizar las labores contratadas, serán suplidos por la empresa contratada.

Personal de trabajo

El suplidor proveerá un personal capacitado, entrenado y el número que sea necesario, para cumplir con los servicios requeridos.

Supervisión del Trabajo

Los trabajos serán supervisados por el Departamento de Servicios Generales, específicamente por la Unidad de Mantenimiento.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-077/2020**

Lugar de Trabajo

Los trabajos se realizarán en las siguientes direcciones:

Sede Principal del Tribunal Constitucional, en la avenida 27 de Febrero esquina avenida Luperón, frente a la Plaza de la Bandera.

Sede Mirador Norte, ubicada en la calle Ernesto de la Maza No.35 en Mirador Norte.

Almacén Tribunal Constitucional, en la zona de Engombe.

Período de Contratación

El período de contratación es de un (1) año, en base a contratos renovables sujetos a desempeño satisfactorio.

Perfil Requerido

Empresas de servicios legalmente establecida, con experiencia comprobada en contratos de naturaleza y magnitud similar, y experiencia específica de al menos dos (2) contratos similares en magnitud y naturaleza al que nos ocupa. Personal de soporte acorde con los servicios requeridos.

Horarios de Servicios

El proveedor deberá brindar los servicios en horario no laboral y/o fines de semana, previamente coordinado con la Unida de Mantenimiento.

Entregables

El proveedor deberá entregar una constancia de los servicios brindados cada vez que se presenta al Tribunal al prestar uno de los servicios establecidos de acuerdo al calendario de trabajo. Este documento será recibido en su momento por un personal de la Unida de Mantenimiento quien supervisará los trabajos a realizar.

De igual modo el Proveedor enviará cada mes, un calendario de los trabajos a ser realizados cada, esta información deberá ser remitida al personal de la Unidad de Mantenimiento como al personal de la Mesa de Ayuda de Servicios Generales.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”
CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-077/2020

Dimensiones de espacios y áreas

Todos los espacios y áreas de trabajo, deben ser evaluadas y medidas por los postulantes a realizar estos trabajos, antes de presentar sus propuestas. Las áreas y medidas indicadas en este documento son aproximadas.

ES NECESARIO QUE LAS EMPRESAS REALICEN UNA VISITA DE CAMPO (LEVANTAMIENTO) EN LAS AREAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS DE FUMIGACION. LOS DETALLES DE LA VISITA SON LOS SIGUIENTES:

- Fecha: viernes 27 de noviembre de 2020
- Hora: 10:00 A.M.
- **Direcciones:** Av. 27 de Febrero, Esquina Av. Gregorio Luperón (Antiguo Edificio INESPRES), frente a la Plaza de la Bandera y el Soldado Desconocido, Santo Domingo Oeste y la calle Ernesto de la Maza #35 (paralelo a la Rómulo Betancourt, entre Carmen Mendoza y la Núñez de Cáceres).
Almacén en Engombe en la 06 de noviembre.
- **Contacto para levantamientos en la Sede Principal y la Sede Mirador Norte (Ernesto de la Maza:** César Santiago, Coordinador de Mantenimiento, flota: 849-919-9026.
- **Contacto para levantamiento en Almacén de Engombe:** Leonel Pineda, Coordinador de Almacén, flota: 849-245-3750